



PREMIO
NACIONAL DE LITERATURA

**MIGUEL ÁNGEL
ASTURIAS 2021**



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTES



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTES

Premio Nacional de Literatura «Miguel Ángel Asturias» 2021

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES DE GUATEMALA
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

El Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, por medio del Consejo Asesor para las Letras de la Dirección General de las Artes, hace del conocimiento de los interesados que, a partir del VIERNES 24 de SEPTIEMBRE hasta el VIERNES 15 de OCTUBRE del 2021, queda abierta la convocatoria para presentar candidaturas al Premio Nacional de Literatura «Miguel Ángel Asturias» 2021, de acuerdo con las siguientes bases:

I

El Premio Nacional de Literatura «Miguel Ángel Asturias», que entrega anualmente el Ministerio de Cultura y Deportes, se otorga a escritores en las ramas de ensayo, narrativa, poesía y teatro, por la totalidad de su obra, es decir, en razón de su trayectoria y por la importancia de su aporte a la literatura nacional.

II

Podrán ser candidatos los escritores nacidos en Guatemala, ya sean mayas, ladinos, garífunas o xincas, así como aquellos escritores que hayan obtenido la nacionalidad guatemalteca y tengan, como mínimo, veinte (20) años de residir en el país.

III

No se aceptarán propuestas de escritores fallecidos.



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTES

IV

Las candidaturas podrán ser presentadas por facultades de Humanidades de las universidades del país, editoriales, la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, la Academia Guatemalteca de la Lengua, casas de la cultura, asociaciones culturales y fundaciones que promuevan la literatura.

V

El o los ponentes deberán respaldar sus propuestas con:

- a.* Hoja de vida del candidato, en el que se expongan sus realizaciones meramente literarias.
 - b.* Lista de obras publicadas por el autor propuesto, incluyendo descripción de las mismas.
 - c.* Lista de premios literarios, becas o reconocimientos de trascendencia nacional e internacional que haya recibido el autor, con fechas y nombres de las instituciones otorgantes.
 - d.* Carpeta de juicios críticos que pongan de relieve las cualidades de las obras del candidato (ensayos, comentarios, reseñas, tesis, etc.).
- * Las obras escritas en idiomas mayas, garífuna o xinca deberán acompañarse de traducción literaria al español.

VI

Esta distinción se otorgará por una sola vez al escritor premiado, es de carácter indivisible, y consistirá en:

- a.* Dotación de CINCUENTA MIL QUETZALES (Q50,000.⁰⁰).
 - b.* Pergamino.
 - c.* Medalla de oro.
 - d.* Publicación de una obra a cargo de Editorial Cultura.
- * Del premio en efectivo se restarán las deducciones fiscales que establece la ley tributaria de Guatemala.



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTES

VII

El ganador será elegido por consenso entre el Consejo Asesor para las Letras de la Dirección General de las Artes. Los miembros del Consejo podrán proponer candidatos, si las propuestas no llenaran los requisitos propuestos en esta convocatoria.

VIII

El nombre del ganador se hará de conocimiento público, por el Despacho Ministerial, el día JUEVES 25 de NOVIEMBRE de 2021.

IX

La premiación se hará en acto solemne el MARTES 30 de NOVIEMBRE de 2021, en el Palacio Nacional de la Cultura.

X

Las propuestas deberán remitirse a:

PREMIO NACIONAL DE LITERATURA
«MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS» 2021
Editorial Cultura / Dirección General de las Artes /
Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala

Sala Nacional
2.^{do} nivel, Biblioteca Nacional de Guatemala «Luis Cardoza y Aragón»
5.^a avenida 7-26 zona 1, Ciudad de Guatemala

O al correo electrónico:

editorialcultura@mcd.gob.gt



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTES

LEGAL

Artículos 59, 60 y 194, literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Acuerdo Ministerial No. 57-88. Creación del Premio Nacional de Literatura «Miguel Ángel Asturias» para conceder la distinción entre las candidaturas que se presenten.

CALENDARIO

VIERNES 24 de SEPTIEMBRE
VIERNES 15 de OCTUBRE
JUEVES 25 de NOVIEMBRE
MARTES 30 de NOVIEMBRE

Abre convocatoria
Cierre de recepción de candidaturas
Anuncio
Acto de premiación